



**LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE  
CONVOCA LA CUARTA EDICIÓN DE LOS PREMIOS  
MEDIO AMBIENTE**

**Los interesados en este certamen, que reconoce el trabajo de personas, empresas, instituciones y asociaciones en beneficio de la conservación y difusión del Medio Ambiente, podrán presentar su solicitud antes del 20 de mayo**

La Fundación Municipal de Agricultura y Medio Ambiente convoca en este 2009 la cuarta edición de los Premios Medio Ambiente, con los que se quiere premiar y reconocer públicamente el trabajo y el esfuerzo de personas, empresas, instituciones y asociaciones en beneficio de la conservación y difusión del Medio Ambiente.

Según ha indicado la delegada municipal de Medio Ambiente, Laura Castellano, dentro de este certamen se convocan un total de cinco premios, de manera que los Premios Medio Ambiente destacarán la labor que se realiza en el ámbito escolar, de empresas, de asociaciones de vecinos, de entidades de carácter asociativo, y al ciudadano más responsable.

Como viene siendo habitual en anteriores ediciones, estos premios se concederán a aquellos colectivos o personas particulares que estén desarrollando o hayan realizado durante el pasado año proyectos, acciones o campañas de naturaleza o contenido ambiental, y que destaquen por su carácter innovador, ejecución, originalidad, eficacia de la metodología y beneficios ambientales.

Según se recogen las bases publicadas por la Fundación Municipal de Medio Ambiente en el caso del Premio Medio Ambiente Escolar, podrán optar al premio los centros de enseñanza Primaria y Secundaria de Rota cuyos proyectos o actuaciones realizados en el transcurso del curso 2008/2009 estén relacionados con temas ambientales y tengan como objetivo la mejora y conservación del Medio Ambiente.

El Premio Medio Ambiente Empresas está abierto a aquellas firmas cuyos proyectos o actuaciones realizados destaquen por ser actuaciones en favor de la preservación y difusión de los valores medioambientales; lograr una gestión empresarial sostenible mediante medidas para la prevención de la contaminación o de mejora del entorno, reducción del impacto ambiental, etc.; o desarrollar proyectos de formación, educación y sensibilización medioambiental.

En la categoría dedicada a la asociaciones de vecinos podrán optar al premio las asociaciones vecinales locales que esté llevando a cabo proyectos o actuaciones encaminadas a mejorar la calidad medioambiental en relación al uso de energías alternativas, compatibles con el medio natural; la optimización del consumo de agua; la gestión de residuos y reciclaje; o el desarrollo de campañas informativas o divulgativas relacionadas con problemas ambientales locales o globales.

El Premio Medio Ambiente a entidades de carácter asociativo está abierto a las asociaciones locales, sin ánimo de lucro, que hayan o estén llevando a cabo una meritoria labor en beneficio de la mejora de la calidad del medio ambiente; mientras que al Premio al ciudadano más responsable, se podrá presentar cualquier persona física, vecino o vecina de Rota, cuyos hábitos cotidianos contribuyan a la conservación del

medio natural, ya sea optimizando recursos, utilizando energías alternativas, gestionando correctamente los residuos (reciclaje)...

Para participar en este certamen, los interesados deberán presentar la documentación que se solicita en las bases antes del 20 de mayo pudiendo presentar únicamente una candidatura por participante.

Las solicitudes se deberán presentar, en sobre cerrado, en la Oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en la Plaza de España nº 1.

Los trabajos serán valorados por los miembros del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Agricultura y Medio Ambiente, teniendo en cuenta de manera especial el carácter innovador de los trabajos presentados, la metodología, la trayectoria y la proyección de futuro, la presentación y objetivos del trabajo, así como cualquier otro criterio que se considere necesario aplicar a la vista de las propuestas presentadas.

Rota, 24 de abril de 2009

<p><b>GABINETE DE PRENSA</b> Tif: 956 846173 – Fax: 956840200 E-mail: <a href="mailto:gabineteprensa@aytorota.es">gabineteprensa@aytorota.es</a> <a href="http://www.aytorota.es">www.aytorota.es</a></p>
---